

OCHO SUR ACLARA INFORMACIÓN LEGAL DIFUNDIDA POR UN MEDIO LOCAL

29 julio, 2021



OCHO SUR ACLARA INFORMACIÓN LEGAL DIFUNDIDA POR UN MEDIO LOCAL

Ante la difusión de una publicación en un medio local en la que se hace referencia a Ocho Sur, es preciso aclarar lo siguiente:

1. Tal como lo hemos venido señalando en reiteradas oportunidades, nuestra compañía inició sus operaciones en el 2016 tras adquirir los fundos Tibecocha y Zanja Seca, luego de tres subastas públicas organizadas por la Fiduciaria S.A, entidad de reconocido prestigio en el país y fiscalizada por la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS). Desde nuestro ingreso a la gestión de la compañía, hemos actuado 100 % apegados al cumplimiento de la legalidad y la normatividad peruana. Esto a base de un código corporativo cuyas columnas básicas son la transparencia y la integridad hacia dentro y fuera de la empresa, y muy especialmente, frente a toda la comunidad ucayalina.
2. Ocho Sur viene atendiendo todas las investigaciones y procesos administrativos o judiciales en defensa de sus derechos y utilizando las herramientas legales que el Estado de Derecho le otorga.
3. En relación a los hechos difundidos por la publicación antes referida y que hoy son motivo de investigación, es vital precisar que se produjeron con anterioridad a que Ocho Sur tome control de las plantaciones Tibecocha y Zanja Seca. Nuestra conducta de atender transparentemente todo proceso administrativo o penal lo vamos a continuar haciendo escrupulosamente en defensa de nuestros derechos.
4. Desde el 2016 (inició de nuestras actividades) Ocho Sur no ha expandido sus áreas, ni lo planea hacer. Irresponsablemente, la publicación pretende involucrar a nuestra empresa en una investigación a una organización criminal (aparentemente integrada por ex funcionarios y otras personas) con las que nuestra empresa no ha tenido ningún trato o coordinación.
5. Ratificamos nuestro compromiso de seguir actuando a base de nuestro código corporativo, en cumplimiento de la legalidad peruana, y rechazamos toda práctica delictiva y/o fuera de la normatividad vigente, así como cualquier intento de presión o extorsión mediática o de terceros que pretenda afectar la línea de conducta que venimos ejecutando.

GRUPO EMPRESARIAL OCHO SUR

Pucallpa 30 de julio de 2021

Con relación a una información tendenciosa, emitida por un medio de comunicación local, sobre la adquisición de tierras en Ucayali, el Grupo Ocho Sur, empresa dedicada a la producción sostenible de productos y subproductos de palma en esta región, ratificó que inició sus operaciones en el año 2016, tras adquirir los fundos Tibecocha y Zanja Seca, luego de tres subastas públicas organizadas por una entidad fiduciaria, fiscalizada por la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS).

Así lo dio a conocer a través de un comunicado donde expresa que estos hechos no se ajustan a la verdad, porque desde el ingreso de su gestión señala que ha actuado 100 % apegada al cumplimiento de la legalidad y la normatividad peruana.

“Esto a base de un código corporativo cuyas columnas básicas son la transparencia y la integridad hacia dentro y fuera de la empresa, y muy especialmente, frente a toda la comunidad ucayalina”, precisa el comunicado.

Asimismo, Ocho Sur afirma que viene atendiendo todas las investigaciones y procesos administrativos o judiciales en defensa de sus derechos y utilizando las herramientas legales que el Estado de Derecho le otorga.

Sobre los hechos difundidos por la publicación antes referida, que hoy son motivo de investigación, la empresa agroindustrial subraya que es vital precisar que estos se produjeron antes que Ocho Sur tome control de las plantaciones Tibecocha y Zanja Seca, es decir, antes del 2016.

Igualmente, el grupo empresarial reiteró que, desde el inicio de sus actividades, no ha expandido sus áreas, ni lo planea hacer, calificando como irresponsable la publicación de ese medio de prensa que pretende involucrar a Ocho Sur en una investigación a una organización criminal, aparentemente integrada por ex funcionarios y otras personas, con la que no ha tenido ningún trato o coordinación.

Finalmente, Ocho Sur manifiesta en su comunicado ratificar su compromiso de seguir actuando a base de su código corporativo, en cumplimiento de la legalidad peruana, y rechaza toda práctica delictiva y/o fuera de la normatividad vigente, así como cualquier intento de presión o extorsión mediática o de terceros, que pretenda afectar la línea de conducta que vienen ejecutando.